



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
17 JUN 2021
7:51
43984

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, interceda ante la Secretaría de Energía de la Nación, a los fines de establecer una Tarifa Diferenciada para complejos habitacionales que utilicen Gas Licuado de Petróleo (GLP) para el abastecimiento de las viviendas que forman parte del mismo.

Marlen Espindola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo de la presente es respetuosamente solicitar por intermedio de nuestra autoridad Ejecutiva provincial, que la Secretaría de Energía Nacional establezca una tarifa diferencial para los complejos habitacionales que utilicen el Gas Licuado de Petróleo (GLP) para abastecer a las viviendas que forman parte del mismo, con el propósito de que los precios que lleguen al usuario sean justos y razonables.

A los fines de la presente debe entenderse por Complejo habitacional *a*, *"una agrupación de viviendas destinadas al alojamiento permanente de igual número de hogares con cierta identidad propia, como consecuencia de haber sido beneficiarios de una programa nacional o provincial atento a la emergencia habitacional del grupo destinatario"*. La provincia de Santa Fe cuenta con numerosos complejos habitacionales que desde hace tiempo vienen sosteniendo una injustificable alta tarifa de consumo de GLP.

En estos complejos se encuentra alojada familias de clase media/ baja que como consecuencia de la crisis económica y social sobreviniente de la Pandemia ha experimentado un agravamiento de los perjuicios ocasionados como consecuencia de las elevadas tarifas del GLP que deben afrontar para acceder a dicho servicio.

La inmensa necesidad ha ocasionado que algunos vecinos miembros de los complejos, clausuren el uso de GLP por la red del complejo y realicen instalaciones precarias de gas en garrafas atento al menor costo de las mismas, lo que constituye un peligro inminente no solo para la familia que vive en dicho hogar sino también para la comunidad miembro del complejo como también para todos los que habita la zona aledaña.

El costo del litro del GLP varía entre los \$50/60 por lo que una familia tipo consume aproximadamente entre \$1500 y \$1800 pesos mensuales. En gran parte de la provincia no se cuenta con gas natural



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(GNL) por lo que los usuarios ven obligado a contratar este servicio que es mucho más costoso en comparación del GNL o del gas envasado en garrafa por contar estos servicios con tasas subsidiadas.

Ante la proximidad de las temperaturas más gélidas del invierno, hacen del uso del gas algo vital, por ello creemos necesario requerir la intervención del Poder Ejecutivo ante la Secretaría de Energía a los fines de que se aboquen sobre el tema.

Atento a la inminente necesidad es que solicitamos el acompañamiento en este pedido a los fines de solidarizarnos con nuestros vecinos al mismo tiempo que velamos por la seguridad y prevención de un peligro inmediato que las medidas de emergencia adoptadas por los vecinos trae como consecuencia. -

Marlen Espindola
Diputada Provincial